

AUDITORES/CONSULTORES
LCDO. XAVIER CRUZ PUENTE
SC-RNAE No.474
CELULAR: 082759652 TELF.: 022555195
QUITO-ECUADOR



**URIBE Y SCHWARZKOPF INGENIEROS Y
ARQUITECTOS CIA. LTDA.**
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

AUDITORES/CONSULTORES
LCDO. XAVIER CRUZ PUENTE
SC-RNAE No.474
CELULAR: 082759652 TELF.: 022555195
QUITO-ECUADOR

URIBE Y SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe del auditor independiente	1-2
Balance General	3
Estado de Resultados	4
Estado de evolución del patrimonio de los socios	5
Estados de flujos de efectivo	6-7
Notas a los estados financieros	8-18

✓
o

AUDITORES/CONSULTORES

LCDO. XAVIER CRUZ PUENTE

SC-RNAE No.474

CELULAR: 082759652 TELF.: 022555195

QUITO-ECUADOR

1

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de

URIBE Y SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS CIA. LTDA.

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **URIBE Y SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS CIA. LTDA.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contiene distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

5. Como se explica en la Nota 02, la Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC-, emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales difieren en ciertos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

AUDTORES/CONSULTORES
LCDO. XAVIER CRUZ PUENTE
SC-RNAE No.474
CELULAR: 082759652 TELF.: 022555195
QUITO-ECUADOR

2

Opinión

6. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **URIBE Y SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables autorizadas o establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Enfasis

7. Tal como se menciona en la Nota No.17, según resolución No. 08.G.DSC.010 se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La empresa prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
8. En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. NAC-DGER2010-00139 de abril 26 de 2010, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias será presentado por separado conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI a sus contribuyentes.
9. Hasta la fecha del informe la empresa no ha presentado la respectiva declaración de impuesto a la renta por al año 2010, puesto que tiene como plazo para presentar máximo hasta el 22 de abril de 2011.

C.P.A. Xavier Cruz Pante
SC-RNAE No. 474
31 de marzo de 2011
Quito, Ecuador

28 ABR. 2011

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**
OPERADOR 20
QUITO

AUDITORES/CONSULTORES

LCDO. XAVIER CRUZ PUENTE

SC-RNAE No.474

CELULAR: 082759652 TELF.: 022555195

QUITO-ECUADOR

3

URIBE Y SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS CIA.

LTD. A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

ACTIVOS

NOTAS (Dólares)

ACTIVO CORRIENTE:

Caja y Equivalente de

Caja

3 61.540,50

2.000,00

Inversiones Parque Real

4 587.529,30

Compañías Relacionadas

Otras cuentas por cobrar

18.424,34

Anticipos a proveedores

21.477,73

Anticipos a proyectos

5 235.961,56

Impuestos anticipados

6 35.321,62

Total Activo Corriente:

962.255,05

ACTIVOS FIJOS, NETO

7 **361.538,75**

TOTAL

1.323.793,80

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

PASIVO CORRIENTE:

Préstamos y sobregiros

bancarios

8 298.157,90

Cuentas por pagar

9 111.397,28

Compañías Relacionadas

4 91.374,66

Obligaciones con el fisco / less

10 37.840,92

Beneficios sociales

125,00

Reservas Proyectos

11 409.131,60

Total Pasivo Corriente:

948.197,36

PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:

Capital Suscrito

12 280.800,00

Reserva legal

15 5.621,71

Utilidades años

anteriores

12.342,94

Utilidad

netta

76.831,79

TOTAL PATRIMONIO

375.596,44

TOTAL

1.323.793,80

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

AUDTORES/CONSULTORES
LCDO. XAVIER CRUZ PUENTE
SC-RNAE No.474
CELULAR: 082759652 TELF.: 022555195
QUITO-ECUADOR

4
URIBE Y SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS CIA.
LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
INGRESOS:		
Ventas netas	13	1.463.350,43
Ingresos no operacionales		<u>447,71</u>
TOTAL		<u>1.463.798,14</u>
 COSTOS Y GASTOS:		
Costo de ventas	13	1.128.725,03
Gastos de ventas		192.975,67
Gastos de administración		46.807,05
Gastos financieros		<u>18.458,60</u>
TOTAL		<u>1.386.966,35</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO		76.831,79
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	14	0,00
IMPUESTO A LA RENTA	14	0,00

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

AUDITORES/CONSULTORES

LCDO. XAVIER CRUZ PUENTE

SC-RNAE No.474

CELULAR: 082759652 TELF.: 022555195

QUITO-ECUADOR

URIBE Y SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS CIA.
LTDA.

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Utilidades de años ant.</u>	<u>Utilidad del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009	280.800,00	5.621,71	0,00	36.669,37	323.091,08
Participación empleados e impuesto a la renta				-24.326,43	-24.326,43
Transferencia a utilidades de años ant.			12.342,94	-12.342,94	0,00
Utilidad del ejercicio				76.831,79	76.831,79
Saldos al 31 de diciembre del 2010	280.800,00	5.621,71	12.342,94	76.831,79	375.596,44

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

AUDTORES/CONSULTORES
LCDO. XAVIER CRUZ PUENTE
SC-RNAE No.474
CELULAR: 082759652 TELF.: 022555195
QUITO-ECUADOR

6

URIIBE Y SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS CIA.
LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

NOTAS (Dólares)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Efectivo recibido de clientes	1.463.798,14
Efectivo pagado a proveedores y empleados	<u>-1.222.375,75</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de operación	<u>241.422,39</u>

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Compra de activos fijos	<u>-215.982,68</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>-215.982,68</u>

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Aumento de Ingresos diferidos	<u>25.120,32</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>25.120,32</u>

CAJA Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:

Disminución del efectivo	50.560,03
Saldo del efectivo al inicio del año	<u>12.980,47</u>
Saldo del efectivo al final del año	<u>63.540,50</u>

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

AUDITORES/CONSULTORES
LCDO. XAVIER CRUZ PUENTE
SC-RNAE No.474
CELULAR: 082759652 TELF.: 022555195
QUITO-ECUADOR

7

URIIBE Y SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		76.831,79
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Depreciación	7	31.192,87
		<u>31.192,87</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN		
Cuentas por cobrar		-13.869,35
Anticipos		-66.128,84
Cuentas por pagar		<u>213.395,92</u>
		<u>133.397,73</u>
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>241.422,39</u>

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

URIBE Y SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

NOTA 01. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA.

La Compañía URIBE Y SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS CIA. LTDA., fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Vigésimo Sexta del Cantón Quito, el 19 de febrero de 2001, inscrita el 18 de mayo de 2001 en el Registro Mercantil. Su objetivo principal es desarrollar actividades propias del ramo de la ingeniería civil, arquitectura y desarrollar proyectos urbanísticos, incluida su promoción y venta.

NOTA 02. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

a. Base de presentación.-

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, emitidas por la Federación de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las que son utilizadas obligatoriamente en la preparación y presentación de los estados financieros.

Estas normas incluyen la relativa a la conversión de los estados financieros de sucre a dólares de los Estados Unidos, cuyos procedimientos de aplicación establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, difieren con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

b. Caja y equivalente de efectivo.- Para propósito del estado de flujos de efectivo, se consideró como caja y equivalente de efectivo los saldos de caja y bancos e inversiones hasta tres meses.

c. Reconocimiento del ingreso.- El ingreso es reconocido, cuando los activos son vendidos, siendo esta la base reconocimiento del principio de realización.

d. Activos fijos.-Están contabilizados al costo, ajustado por conversión. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

AUDITORES/CONSULTORES
LCDO. XAVIER CRUZ PUENTE
SC-RNAE No.474
CELULAR: 082759652 TELF.: 022555195
QUITO-ECUADOR

9

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

Activos fijos:	Tasas:
Maquinaria y equipos	10,00%
Vehículos	20,00%
Equipos de computación	33,33%

NOTA 03. CAJA Y BANCOS

El saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

NOMBRE	VALOR Dólares
Caja chica	200,00
Banco del Pichincha	30.885,63
Banco Internacional, proyectos	9.959,98
Banco Solidario, ventas	<u>966,03</u>
Saldo al 31/12/10	<u>61.540,50</u>

NOTA 04. COMPAÑIAS RELACIONADAS

El saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

NOMBRE	VALOR Dólares
POSICIONES ACTIVAS:	
Plaza Colón, préstamos	339.780,75
Jardines San Luis, préstamos- abono de \$50mil a la fecha informe	82.517,45
Portón de Cumbayá, préstamos- cobrada a la fecha del informe	110.711,14
Fideicomiso Mirage, préstamos- cobrada a la fecha del informe	44.000,00
Otros	<u>10.519,96</u>
Saldo al 31/12/10	<u>587.529,30</u>

POSICIONES PASIVAS:

Miracielo, honorarios	84.009,00
Mabe	<u>7.365,66</u>
Saldo al 31/12/10	<u>91.374,66</u>

NOTA 05. ANTICIPOS A PROYECTOS

El saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

NOMBRE	VALOR Dólares
Proyectos inmobiliarios	149.927,64
Ciudad Real	75.351,62
Varios	10.682,30
Saldo al 31/12/10	<u>235.961,56</u>

Saldos pendientes de liquidar a la fecha de entrega del informe.

NOTA 06. IMPUESTOS ANTICIPADOS

Este rubro está compuesto por:	Dólares
Retención en la Fuente 2010	28.843,26
Saldo retención en la fuente 2009	<u>6.478,36</u>
SALDO EN LIBROS AL 31/12/10	<u>35.321,62</u>

NOTA 07. ACTIVOS FIJOS

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/09	ADICIONES	BAJAS	SALDO 31/12/10
Maquinaria y equipo	200.0000,00			220.000,00
Equipos de computación	1.659,84			1.659,84
Vehículos	26.241,00	215.982,68	-64.000,00	178.223,68
Subtotal	247.900,84	215.982,68	-64.000,00	399.883,52
Depreciación acumulada	-7.151,90	- 31.192,87		-38.344,77
Total	240.748,94	184.789,81	-64.000,00	361.538,75

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2010 es de \$ 31.192,87.

}

NOTA 08. PRESTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS

Este rubro esta compuesto por:

En dólares:

BANCO	INICIA	VENCE	INT	Total
PRESTAMOS:				
INTERNACIONAL	23/11/10	28/10/15	11.23%	128.375,14
INTERNACIONAL	15/01/10	22/04/11	9.96%	110.071,14
INTERNACIONAL	29/10/09	22/04/11	9.96%	15.932,66
PRODUBANCO	01/03/10	30/01/12	11.83%	14.254,61
Subtotal.-				268.633,55
SOBREGIROS:				
INTERNACIONAL- SOBREGIRO CONTABLE				29.524,35
Subtotal.-				29.524,35
Saldo al 31/12/10				298.157,90

Préstamos mediante contrato de Mutuo, para ser utilizado por las Compañías Relacionadas.

Garantía sobre firmas mutuante.

NOTA 09. CUENTAS POR PAGAR

El saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

DETALLE	VALOR Dólares
Quito Tenis, publicidad	6.720,00
F. Sarango, publicidad	4.831,40
Aig Seguros, seguro vehículo	4.228,84
Su Mundo, boletos aéreos	3.794,68
Union Trading, navidad	3.739,82
Ecuaditivos, suministros	3.401,46
Vizurdur, guradianía	3.022,60
Emcovisa, publicidad	2.830,50
Qualyecu, cuota 1/5	2.540,00
Stargroup, publicidad	2.220,00
PPL, folletos	2.078,74
Otros	72.009,24
Saldo al 31/12/10	111.397,28

NOTA 10. OBLIGACIONES CON EL FISCO / IESS

El saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

	DETALLE	VALOR Dólares
SRI	(1)	37.131,42
IESS	(2)	709,50
Saldo al 31/12/10		37.840,92

(1) Corresponde a obligaciones con el SRI por retenciones en la fuente.

(2) Corresponden a aportes y fondo de reserva.

NOTA 11. RESERVAS PROYECTOS

El saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

	DETALLE	VALOR Dólares
Proyecto MEI, honorarios		129.899,68
Metro Plaza, honorarios		65.224,52
Fideicomiso Parque Real, canje publicidad		43.661,99
Plaza Arts, honorarios- cancelado a la fecha del informe		45.761,34
Torre Alta, honorarios- cancelado a la fecha del informe		23.141,74
Portón de Cumbayá, honorarios- cancelado a la fecha del informe		23.076,56
Marquis		17.707,09
Majestic		8.677,96
Portal de Florencia		8.440,22
Depósitos por identificar		43.710,50
Saldo al 31/12/10		409.301,60

Pendiente de liquidar a la fecha del informe.

NOTA 12. CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre del 2010, la estructura del capital de la Compañía, es el siguiente:

Socio	Número de participaciones	%	Capital Suscrito	Dólares:
Schwarzkopf Peisach Tommy Carlos	265400	50.00%	265.400,00	
Uribe Leyva Bernardo	15400	50.00%	15.400,00	
Total	280800	100.00%	280.800,00	

NOTA 13. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Las ventas netas y el costo de ventas durante el año 2010 se detallan a continuación y corresponde principalmente a honorarios de gerencia por \$ 558.607,00 (38,17% del total de ventas; y comercialización de bienes inmuebles por \$ 370.286,37 (25.30% del total de ventas).

Detalle	Valor
VENTAS:	
Honorarios Gerencia Parque Real	240.000,00
Honorarios Gerencia Plaza Colón	150.000,00
Planificación Plaza Colón	134.000,00
Planificación Portón de Cumbayá	51.849,88
Honorarios Gerencia Portón de Cumbayá	50.583,55
Comercialización Portón de Cumbayá	31.514,98
Comercialización Marquis	125.000,00
Honorarios Gerencia Jardines San Luis	73.966,32
Comercialización Fideicomiso Majestic	70.000,00
Comercialización Fideicomiso Mirage	40.000,00
Honorarios Gerencia Mirage	30.000,00
Planificación Plaza Arts	67.200,00
Planificación Portal de Capri 2da etapa Florencia	43.741,94
Comercialización Portal de Capri 2da etapa Florencia	20.000,00
Comercialización Portal de Capri Verona	33.871,68
Honorario Gerencia Portal de Capri Verona	14.057,13
Comercialización Metro Plaza	25.000,00
Comercialización Edificio Plaza Milano	19.899,71
Comercialización Villa Park	5.000,00
Varios	237.665,24
Total ventas	1.463.350,43

Detalle	Valor
COSTO DE VENTAS:	
Honorarios Gerencia administrativa	328.271,07
Honorarios Gerencia financiera	55.100,00
Honorarios planificación	75.530,52
Honorarios fiscalización	70.484,04
Honorarios Gerencia de ventas	24.000,00
Servicios administrativos	60.000,00
Construcción y arreglo proyectos nuevo	198.108,28
Asesoría técnica	120.000,00
Varios	197.231,12
Total costo de ventas	1.128.725,03

La relación costo de ventas frente a las ventas totales es del 74.57%.



NOTA 14. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la Renta se calcula a la tarifa del 25% (15% si se reinvierte) a las utilidades gravables del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2010. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a la retención adicional alguna.

De acuerdo a disposiciones del Servicio de Rentas Internas las empresas que se acojan al beneficio del 15% de Impuesto a la Renta deben reinvertir dicho valor hasta el 31 de diciembre del año inmediatamente posterior al ejercicio económico que se declara, caso contrario deberá pagar la diferencia de impuesto (10%) no calculado y cancelado al SRI más multas e intereses de mora.

Utilidad del ejercicio	\$ 76.831,79
15% Participación empleados	11.524,77
+) Gastos no deducibles	<u>50.874,72</u>
Base imponible impuesto a la renta	116.181,74
25% Impuesto a la renta causado	29.045,44
-) Retenciones en la fuente	(28.843,26)
-) Retenciones años anteriores	(6.478,36)
Saldo a favor	<u>(6.276,18)</u>

NOTA 15. RESERVA LEGAL

De conformidad con el Art. 109 de la Ley de Compañías, salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un cinco por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

NOTA 16. EVENTOS SUBSECUENTES

De conformidad con la resolución SC.SG.DRS.G.11 02 publicada en el Registro Oficial No. 400 del 10 de marzo de 2011, emitida por la Superintendencia de Compañías, expidió el Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir a esta Superintendencia, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, adoptando varias disposiciones; y entre otros aspectos, resolvió:

“Expedir el Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, adoptando las siguientes disposiciones.

Artículo 1.- Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de responsabilidad limitada y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí o con sociedades nacionales vigiladas por la entidad, y estas últimas entre sí y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, remitirán a la Superintendencia de Compañías, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante declaración impresa en los formularios que para el efecto establezca la institución.

La presentación puede realizarse a partir del primer día hábil del mes de enero y en el mes de abril se acogerán al siguiente cronograma de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC):

Noveno Dígito	Fecha Máxima de Presentación
RUC	Física
1	4 de abril
2	6 de abril
3	8 de abril
4	11 de abril
5	13 de abril
6	15 de abril
7	18 de abril
8	20 de abril
9	22 de abril
0	25 de abril

El incumplimiento en la presentación de los estados financieros y sus anexos hasta la fecha máxima establecida, será incorporado en el certificado de obligaciones pendientes para la compañía.

Superado por parte de la compañía el incumplimiento señalado en el presente artículo, se generará automáticamente el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones correspondiente.

Los días señalados anteriormente son las fechas límites para la presentación de los estados financieros y sus anexos. No han sido considerados los fines de semana y feriados locales, que en caso de haberlos, trasladan el vencimiento al siguiente día hábil.

Artículo 2.- Previo a la presentación física de los estados financieros y sus anexos, y sin que esto constituya cumplimiento de la obligación legal de presentar los estados financieros, el Administrador deberá ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías y digitar bajo su responsabilidad, los valores contenidos en dichos estados financieros y los siguientes datos de la compañía: dirección postal, número telefónico, correo electrónico, provincia, ciudad, cantón y el código de actividad económica CIIU4. Una vez ingresados los valores de los estados financieros y los datos de la compañía, el sistema emitirá un comprobante de digitación.”...../

NOTA 17. APLICACIÓN OBLIGATORIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA “NIIF”.

CONCEPTO DE NIIF:

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) es un conjunto de normas de contabilidad, desarrollado por la International Accounting Standards Board (IASB), que se está convirtiendo en el estándar global para la preparación de los estados financieros de las empresas, los estados financieros bajo NIIF necesariamente reflejarán en forma más razonable, la realidad económica de los negocios o de cualquier entidad.

Las NIIF aplicadas en la preparación de estados financieros, a corto plazo se convertirán en el *Marco Contable* más usado y difundido en el Mundo, y los usuarios de esta información exigirán que la misma sea preparada bajo esa normatividad.

SITUACION EN EL ECUADOR:

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006 y publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre 4 de 2006, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, las cuales tenían que entrar en vigencia a partir enero 1 de 2009.

Mediante Resolución No. ADM 08199 de julio 3 de 2008 y publicada en el Registro Oficial Suplemento No.378 de julio 10 de 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica el cumplimiento de la resolución No. 06.Q.ICI.004.

Finalmente la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008 establece un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIFF”, en el caso particular de **URIYE Y SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS CIA. LTDA.** su aplicación será a partir de enero 1 de 2012 y se ha establecido como periodo de transición el año 2012, para tal efecto, la empresa deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2011.

AUDITORES/CONSULTORES

LCDO. XAVIER CRUZ PUENTE

SC-RNAE No.474

CELULAR: 082759652 TELF.: 022555195

QUITO-ECUADOR

18

URIBE Y SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS CIA.

LTDA. hasta marzo de 2011 elaborará obligatoriamente un cronograma de implementación, el cual debe tener, al menos lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

La información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios.

Adicionalmente la empresa deberá elaborar en el periodo de transición:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2011.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2011, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujo de efectivo al 2011, previamente presentado bajo NEC.

La conciliación del patrimonio neto al inicio del 2011 deberá ser aprobada por la gerencia general hasta el 30 de septiembre de 2011, y ratificada por la junta general de socios, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, para la empresa es el 31 de diciembre de 2011, deberán ser contabilizados al 1 de enero de 2012.

IMPORTANTE:

El artículo cuarto de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, textualmente indica: " Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho."